

Guía docente de la asignatura

**Organización y Gestión de
Centros de Mayores**Fecha última actualización: 30/06/2021
Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 07/07/2021**Máster**

Máster Universitario en Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores

MÓDULO

Módulo de Formación Obligatoria: Economía y Empresa

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

6

Tipo

Obligatorio

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No existen ni prerrequisitos ni recomendaciones

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Planificación y organización de centros de mayores
- La organización de los recursos humanos de centros de mayores
- Dirección estratégica de los centros de mayores
- Dirección financiera de los centros de mayores
- Marketing

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más



amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas sanitaria, sociológica y psicológica sustentan la gerontología, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del gerontólogo clínico y social.
- CG02 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG03 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG04 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas gerontológicos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- CG06 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE44 - Competencia para conocer los fundamentos de la Administración, estratégica y operativa, de los centros de mayores y sobre las diferentes áreas funcionales (producción, marketing, finanzas)
- CE45 - Competencia para interrelacionar los elementos de la empresa, y de manejar algunas herramientas y técnicas que permiten tomar resolver algunos problemas de gestión y que faciliten la toma de decisiones

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Introducirse en la metodología de la investigación y aplicación de técnicas estadísticas básicas
2. Conocer la estructura y funcionamiento de los centros de día y residenciales de mayores y discapacitados
3. Conocer los sistemas de organización de los recursos humanos, y aplicarlos al ámbito de los centros de mayores
4. Conocer los criterios de dirección estratégica de centros residenciales
5. Aplicar las técnicas de financiación al proyecto empresarial

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Introducción a la metodología de la investigación
2. La empresa y el sistema económico (el marco económico, oferta y demanda. El papel de la empresa)
3. Empresa: concepto y tipologías (Concepto de empresa, elementos, funciones y tipos de empresas)
4. El enfoque sistémico para el análisis de la empresa: los subsistemas funcionales.
5. La Administración de la empresa
6. La empresa y su entorno
 - Entorno: concepto, tipología e importancia
 - Entorno general y específico: metodología de análisis
 - Estrategia empresarial
7. El patrimonio empresarial
 - Estructura económica y financiera de la empresa
 - Los ciclos en la empresa
 - Equilibrio financiero
8. El análisis de estados financieros
 - Análisis patrimonial
 - Análisis económico
 - Análisis financiero
9. La financiación de la actividad empresarial
10. Análisis de inversiones

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- De la Calle, M.C., y Ortiz, M. (2014). Fundamentos de Recursos Humanos, 3ª Ed. Pearson, Madrid
- Fernández Blanco, M. (1992). Dirección Financiera de la Empresa. Ed. Pirámide, Madrid
- Goss-Sampson, M. A. (2020). Statistical Analysis in JASP 0.14: A Guide for Students.



November 2020. <https://jasp-stats.org/wp-content/uploads/2020/11/Statistical-Analysis-in-JASP-A-Students-Guide-v14-Nov2020.pdf>

- Guerras Martín, L.A. y Navas López, J.E. (2015). La dirección estratégica de la empresa. Teoría y aplicaciones, 5ª Ed. Thomson Reuters, Madrid.
- Osterwalder, A., y Pigneur, Y. (2011). Generación de modelos de negocio. Ed. Deusto, Barcelona
- Pérez, C.J. Guía rápida de Gretl.
<http://www.eco.uc3m.es/docencia/econometria/Datos/Guia%20Rapida%20de%20Gretl.pdf>
- Pérez Gorostegui, E. (2007). Introducción a la Economía de la Empresa. Ed. Ramón Areces, Madrid
- Rivero Torre, P. (2009). Análisis de Balances y Estados Complementarios. Ed. Pirámide, Madrid
- Sánchez Vizcaino, G. (Coord) (2011). Administración de Empresas. Ed. Pirámide, Madrid

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- De Vellis, R. F. (2003): Scale Development, SAGE Publications (FEG/107 02 DEV).
- Hair – Anderson – Tatham y Black (1999): Análisis multivariante, Prentice Hall (FEG/303 01 ANA).
- Martínez, R. (2008): El análisis multivariante en la investigación científica, Ed. La Muralla (FCE/519.2 MAR ana)
- Peterson, R.A (1994): “ A meta-analysis of Cronbach’s coefficient alfa”, Journal of Consumer Research, Vol. 21, nº 2, pp. 381-391.
- Sarabia Sánchez, F.J. (coord., 1999): Metodología para la investigación en marketing y dirección de empresas, Pirámide (FEG/603 04 MET).
- Sharma, S. (1996): Applied Multivariate Techniques, John Wiley & Sons, (FEG/303 01 SHA)

ENLACES RECOMENDADOS

1. Descarga del software JASP: <https://jasp-stats.org/>
2. Descarga del software Gretl: <http://gretl.sourceforge.net/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Docencia presencial en el aula
- MD02 Estudio del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información
- MD03 Resolución de problemas y casos prácticos
- MD04 Realización de trabajos y exposiciones
- MD05 Tutorías individuales y/o colectivas
- MD06 Evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)



EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Exámenes escritos: 70%
- Actividades realizadas en clase y asistencia: 30%.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos (sin ponderar) en cada uno de los exámenes escritos. La falta de asistencia a más del 20% de las clases supone perder la puntuación correspondiente a la asistencia y realización de actividades en clase. Si la razón de la falta de asistencia es que se autorizó la realización de la matrícula tras el comienzo de las sesiones del curso, las faltas previas a la matriculación efectiva no se tendrán en cuenta en el cómputo de este 20%, si bien tampoco se podrá obtener la puntuación proporcional correspondiente a la asistencia y realización de actividades en clase

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que el estudiantado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrá de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todas las personas matriculadas, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, aquellas personas que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de las siguientes pruebas:

1. Examen de los contenidos teóricos. Esta prueba tendrá un valor del 70% de la calificación final de la asignatura
2. Examen de los contenidos prácticos. Esta prueba tendrá un valor del 30% de la calificación final de la asignatura

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 5, sin ponderar, en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la Evaluación Única Final (EUF) el estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la EUF, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, la persona interesada lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente. En dicha solicitud deberá alegar y acreditar las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Examen de los contenidos teóricos. Esta prueba tendrá un valor del 70% de la calificación



final de la asignatura

- Examen de los contenidos prácticos. Esta prueba tendrá un valor del 30% de la calificación final de la asignatura

Para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima de 5, sin ponderar, en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.

